

Y para la amonesta del bal deste año de sexosim
nos creales en oroxios de ante la dhamonda

De
Al. Com. para
guarda contra
Los vandidos

queso quanto se conode de be regoran
Beneficio de utilizar que sesione a este a
Republica de que el señor don martin
de Reynay navares Cavallero del yowen
de la triba Corugidor a tenga a con
pania de hombres de armas que a formado
para su asistencia con la qual en diane
la a dhibir ad balor de pti ano celo con que
el dho señor Corugidor se ha acci a todo el
oras de tiempos de dize a de noche con
mucha bigilancia y Cuyas os acci a referen
a si pares del reyno guerra y ban vez lugar
de la comarca en seguimientto de los d
ombres de n quietad de ban voleros de que
A ano priimida y molestara estaua esta
tierra con que a castigar a amuegos
los dmas se an espasado y huido de or
dego de quietud y Conseguriaz anda
las intic de tratantel de los caminos
de que antes no podian de si esto
no se conserua podra a malicia de dho
ombres facinerosos bolberse a punta
a suma de bibir que no os an de pres
por no estar seguros en ninguna parte
Consta p rebencion y asi a que a la aciu
de que se p ro siga en sustentar la de
Compania de ombres de armas que tiene
el señor Corugidor y que se se coner
como hasta a qui se a hays de los mille
de casos de que suma a dar o de sus
de creales ho senes facuesas para
que se a fuan tomen de arbitrio